**

|  |
| --- |
| **CONTRALORÍA MUNICIPAL****MESA:** FISCALIZACION**OFICIO:**  **CMF/JDF/154/2015** **ASUNTO:** SOLICITUD DE INFORMACION POR AUDITORIA |

 **“2015.Año del 50 Aniversario del Huey Atlixcayotl”**

**AREA JURIDICA DE RESPONSABILIDADES**

**Y SIUTACION PATRIMONIAL**

 **DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA**

**PRESENTE:**

La que suscribe Abogada María Brenda Lorenzini Merlo, Contralora Municipal de este H. Ayuntamiento, le envío un cordial saludo y con fundamento en el artículo 169 fracciones XXII, de la Ley Orgánica Municipal y 50 fracciones I y XIX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla. Le solicito su intervención para aplicar las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a los resultados que arrojaron las observaciones de las auditorías realizadas a la **Dirección de Cultura** con números CM/JDF/15/2015, que corresponde al periodo 15 febrero 2014 al 31 diciembre 2014, y CM/JDF/16/2015, que corresponde al periodo 1 enero 2015 al 24 de noviembre de 2015

**OBSERVACIONES PERIODO FEBRERO 2014-DICIEMBRE 2014**

1. Se contrató a la C. Elia María Flores Nieto, sin autorización del Área de Recursos Humanos, además se realizaron pagos a la Ciudadana arriba mencionada, pero sin recibos oficiales emitidos por el Área de Recursos Humanos de este H. Ayuntamiento.

2. Se detectó que los ingresos obtenidos por concepto de Curso de Verano, préstamo del auditorio, cobro a maestros, no fueron reportados ni depositados a la Tesorería del H. Ayuntamiento de Atlixco, los montos se los adjunto en hoja posterior, por lo cual se solicita su depósito a la dependencia arriba mencionada.

3. Se detectó que realizaron gastos con los ingresos obtenidos por Concepto de Curso de Verano, préstamo de auditorio, cobro de maestros, pero ninguno cuenta con facturas y no tienen los requisitos fiscales del H. Ayuntamiento de Atlixco, por lo cual no tienen validez fiscal.

4. Con respecto a los ingresos por concepto de Curos de Verano 2014, no se cuentan con comprobantes para poder calcular la cantidad obtenida por este concepto, pero de acuerdo a información obtenida externamente, el curso lo tomaron de 35 a 40 alumnos, a un precio de $350 por cada alumno.

**Plaza de Armas No. 1/ Col. Centro/C.P. 74200/Tel. (244)44-56969**

**

**OBSERVACIONES PERIODO ENERO 2015-24 NOVIEMBRE 2015**

1. Se contrató a la C. Elia María Flores Nieto, pero sin autorización del Área de Recursos Humanos, además se realizaron pagos a la Ciudadana arriba mencionada, pero sin recibos oficiales emitidos por el Área de Recursos Humanos de este H. Ayuntamiento.

2. Se detectó que los ingresos obtenidos por concepto de Curso de Verano, préstamo del auditorio, cobro a maestros, no fueron reportados ni depositados a la Tesorería del H. Ayuntamiento de Atlixco, los montos se los adjunto en hoja posterior, por lo cual se solicita su depósito a la dependencia arriba mencionada

3. Se detectó que realizaron gastos con los ingresos obtenidos por Concepto de Curso de Verano, préstamo de auditorio, cobro de maestros, pero ninguno cuenta con facturas y no tienen los requisitos fiscales del H. Ayuntamiento de Atlixco, por lo cual no tienen validez fiscal.

OTRAS OBSERVACIONES

1. Se pide que se le solicite al Director de Cultura, la ficha de depósito al Ayuntamiento, de acuerdo al arqueo de caja realizado, el cual adjunto copia.

Agradeciendo la atención y seguimiento que se sirva otorgar al presente, quedo de usted.

**A T E N T A M E N T E**

**HEROICA CIUDAD DE ATLIXCO, PUE. A 27 DE NOVIEMBRE DE 2015**

**MTRA. MARIA BRENDA LORENZINI MERLO**

**CONTRALORA MUNICIPAL**

**HKD**

**C.C.P. Minutario**

**C.C.P. Ing. José Luis Galeazzi Berra-Presidente Municipal- Para su conocimiento.**

 **Plaza de Armas No. 1/ Col. Centro/C.P. 74200/Tel. (244)44-56969**